

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de octubre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica Resolución de la Secretaría General de Infraestructura, Movilidad y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda el cambio de instructor en procedimiento de protección de la legalidad urbanística que se cita, del término municipal de Algatocín (Málaga).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expediente núm. 114/29/21/0116, con NIF 25.582.882-M, Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda cambio de instructor en el procedimiento de protección de la legalidad urbanística iniciado por actos de instalación de vivienda prefabricada sin licencia, en el polígono 2, parcela 376, del término municipal de Algatocín (Málaga), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Dirección General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 17 de octubre de 2022.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»